



**ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO
EXTRAORDINARIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA (13/05/2019)**

Siendo las 13:30 horas del lunes, **día 13 de mayo de 2019**, se reúnen en segunda convocatoria los miembros del Consejo del Departamento de Economía y Empresa, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación del Reglamento Interno del Departamento, para su adaptación a los nuevos Estatutos de la Universidad de Almería.
2. Asuntos de trámite.

Asistentes: Se adjunta la hoja de firmas con los miembros asistentes al Consejo de Departamento (24 firmas).

Excusan su asistencia: Jorge Tarifa Fernández, Eva Carmona Moreno, Cristina Segovia López, Juana Alonso Cañadas, Manuel López Godoy Cynthia Lynn Giagnocavo

1. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación del Reglamento Interno del Departamento, para su adaptación a los nuevos Estatutos de la Universidad de Almería

Se aprueba, por asentimiento, el proceso iniciado por el Departamento para la modificación del Reglamento Interno del Departamento.

El Director ha explicado que desde la Secretaria General se solicita a los Departamentos la revisión y adaptación, si es necesaria, del Reglamento Interno a los nuevos Estatutos de la Universidad. Este proceso conlleva varias fases. Es por ello que el Director ha explicado que el motivo de este Consejo extraordinario es la presentación de una primera propuesta de borrador de proyecto de Reglamento Interno.

Tras una breve explicación de los cambios más significativos realizados en el Reglamento Internto, los cuales están subrayados en amarillo, se ha comunicado que estará disponible durante 15 días para que los miembros puedan realizar cualquier sugerencia sobre el mismo. Las propuestas deberán ser comunicadas a través del correo del Departamento con

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/mKZ6lJwrFVVq9gzNdLQV5A==>

Firmado Por	María del Mar Gálvez Rodríguez	Fecha	02/10/2020
	Manuel Sanchez Perez		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	mKZ6lJwrFVVq9gzNdLQV5A==	PÁGINA
			1/2





fecha límite 26 de mayo. Asimismo el Director explica que una vez recogidas todas las propuestas se revisarán la propuesta y se convocará un nuevo Consejo de Departamento.

2.Asuntos de trámite

Se aprueba, por asentimiento, la solicitud de estancia solicitada por el Profesor D. Víctor Luque de Haro en la School of Social Work & Social Policy de la Universidad de *Strathclyde* en Glasgow (Reino Unido), con el profesor Bernard Harris. La estancia de está prevista desde el 15 de mayo al 16 de julio de 2019. En este periodo la docencia quedará cubierta por el profesor Andrés Sánchez Picón.

Se ratifica, por asentimiento, la solicitud de estancia de investigación aprobada en Junta de Dirección, solicitada por la Profesora Dña. María Mercedes Capobianco Uriarte en la Universidad Nacional del Litoral (Argentina). Está prevista desde el 15 de junio al 15 de septiembre de 2019, período en el que no tiene docencia. No obstante, cualquier necesidad docente será cubierta por los profesores Anselmo Carretero Gómez y Nuria Rueda López

Se da por terminada la sesión a las 13:55 horas del día indicado en el encabezamiento.

Vº Bº

Manuel Sánchez Pérez
Director del Departamento

María del Mar Gálvez Rodríguez
Secretaria del Departamento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/mKZ6lJwrFVVq9gzNdLQV5A==>

Firmado Por	María del Mar Gálvez Rodríguez	Fecha	02/10/2020
	Manuel Sanchez Perez		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	mKZ6lJwrFVVq9gzNdLQV5A==	PÁGINA
			2/2



mKZ6lJwrFVVq9gzNdLQV5A==